

Expediente: 3517/15
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ ROMDAM YOLANDA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 16/10/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27240470867 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR
90000000000 - ROMDAM, YOLANDA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 3517/15



H108012890657

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ ROMDAM YOLANDA s/ EJECUCION FISCAL.
Expte. N° 3517/15.-

San Miguel de Tucumán, 15 de octubre de 2025. Atento las constancias de autos, y siendo necesario a los fines de la resolución de la presente causa, como MEDIDA PARA MEJOR PROVEER (art. 135 del CPCCT), requiérase la remisión desde el área pertinente de la Oficina de Gestión Asociada, de los autos del rubro en soporte físico. FDO. DRA. ADRIANA E. BERNI JUEZ COBROS Y APREMIOS II NOM. (OGA COBROS Y APREMIOS N°1). BMI. 3517/15

Actuación firmada en fecha 15/10/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.